ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YAMILE OTILIA RODRIGUEZ DUARTE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	35.479.186	CONTRATO No.	746-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CHÍA - GT CUNDINAMARCA BOYACÁ CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	Durante este período se autoriza registrar atenciones a las personas en proceso de reintegración y reincorporación a través de medios telefónicos, virtuales o a distancia de acuerdo con las directivas nacionales para el manejo por pandemia de COVID-19. Se realiza contacto telefónico con la PPR y PER para llevar a cabo las asesorias pertinentes y avanzar en el desarrollo de sus metas, en cada una de las actividades realizadas. La población asignada se encuentra en los municipios asignados de: Chía, Cajicá, Cota, Guasca, La Calera, Choconta, Villa Pinzón, Gachancipa, Tocancipa, Sopó, Tabio, Nemocón y Tenjo. Para este período se encuentran asignados 80 personas: de los cuales se encuentran 48 en estado culminado, 6 en estado por investigación por abandono del proceso y/o causal sobreviniente, 1 persona suspendida, 0 personas inactivas y 25 activas. Para este periodo se logra tener contacto telefónico con las 25 personas activas.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Para este período no se realizan visitas domiciliarias, se actualiza 6 "Instrumento Censo de Habitat" y se actualizan 6 tasas de desocupación. Se realiza seguimiento a PPR culminadas: Abraham Villalba y Jennifer Trujillo, para actualizar la encuesta de visita domiciliaria. Se realiza seguimiento a las siguientes unidades de negocio: BIE-PDN-27506 a nombre de la PPR ABRAHAM ANTONIO VILLALBA MESTRA, BIE-PDN-27038 a nombre de la PPR YOHANA TORRES RODRIGUEZ, BIE-PDN-26188 a nombre de la PPR JOSE DANIEL PIRA OVIEDO, BIE-PDN-30449 a nombre de la PPR JAMES LENY SUAREZ VARGAS y BIE-PDN-30804 a nombre de la PPR NONY ADHILENE BUSTOS ROMERO, unidades que se encuentran en funcionamiento. De acuerdo a los seguimientos con la población asignada hay tres alertas de contagio frente a la COVID-19, se registra el instrumento a través del arpa.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Para este período se encuentran 25 personas asignadas que se encuentran en estado activo: 13 PPR y 12 PER, con quienes se ha avanzado en su caracterización y ejecución de planes de trabajo de acuerdo a cada particularidad y etapa de los mismos, a través de las asesorias realizadas de manera virtual o por llamadas telefónicas que se realizan con la población asignada. A la fecha se encuentran 12 pdt en ejecución y 1 en elaboración, se realiza seguimiento mensual a la población asignada, a través llamadas telefónicas se socializa medidas frente a la COVID-19 de acuerdo a la información de la caja de herramientas. Se Realiza asesorias en las siguientes fechas: Alejandro Vargas Peña fue atendido el 4 y 23 de agosto, Armando Hernandez Serrano 2 de agosto, Diana María García 4 y 11 de agosto, Fabio Nelson Jaramillo Ospina 13 de agosto, Favio Sanchez Anaya 11 de agosto, Inael Fernando Vargas Torres 17 de agosto, Jeison Jesús Correa Beltran 23 de agosto, Jerson Garcia 13 y 20 de agosto, Jhon Fredy Beltran Olarte 23 de agosto, Jimmy Anderson Valencia Chamorro 17 de julio, Johana Chavarro Muñoz 17 de junio, John Jairo Villanueva 18 y 20 de agosto, Jose Benedicto Romero Barrero 16 de agosto, Jose Martin Ramirez 6, 11 de agosto, Juan David Cristancho 11 y 22 de agosto, Leonor Diaz Macana 18 y 28 de agosto, Luis Antonio Caicedo 5 y 14 de agosto, Luis Elgar Gomez 24 de agosto, Martiniano Bermúdez 3 21 de agosto, Norida Cristina Gamba 13 y 22 de agosto, Omar Enrique Giraldo 12 de agosto, Rafael Antonio Eslava 2 y 6 de agosto, Raúl Alberto López 1 y 6 de agosto, Sandro Alberto Campos 18 de agosto, Yedi Mirley Mayorga 6 y 13 de agosto y Luis Edinson Villamil 21 de agosto, las asesorias se hicieron telefónicamente, siendo bien recibidas y avanzando en las distintas temáticas propuestas. Durante el periodo se realiza seguimiento a la condición de salud de las PPR, PER y sus familias, donde no se evidencian 3 alertas en salud frente al virus COVID-19.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Durante este período se realiza las actividades de la malla temática basadas en la dimensión personal, educativa y productiva, para el avance de los planes de trabajo que se encuentran en ejecución, seguimiento que se realiza en el sistema SIR. Se dan como cumplidos 5 acuerdos. Se evaluan un plan de trabajo. Quedando en ejecución 12 pdt y 1 en elaboración. Se encuentra una PER vinculada a una oferta de formación para el trabajo con el SENA se gestiona las asistencias con el coordinador del programa y se envian al técnico para el respectivo reporte en el SIR.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Para este período se realizan contactos telefónicos con los enlaces municipales de Tocancipá y Cajicá, el día 14 de agosto se realiza reunión con el enlace municipal de Cajicá, coordinadora de la oficina de mujer y género, representante del consejo colsultivo, donde se socializa propuesta de plan de acción y se agenda mesa de trabajo para el día 1 de septiembre, reunión que acompaña la profesional de corresponsabilidad y el promotor de ciudadanía. Se coordina participación en la semana por la Paz el día 24 de agosto en el consejo municipal de Paz. El día 18 de agosto se realiza reunión con el enlace municipal de Tocancipa, secretaría de gobierno y desarrollo social donde se socializa propuesta de plan de acción y se agenda mesa de trabajo para el día 6 de septiembre, reunión que acompaña la profesional de corresponsabilidad y el promotor de ciudadanía.
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Para este período se realiza verificación con dos PPR: 0516-15 para presentar el Beneficio de Inserción Económica en mes de septiembre. Se proyecta avanzar en la gestión del proyecto productivo de la PER 60-13075, se solicitan documentos para avanzar en la formulación.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Para este período no se realizan postulaciones de PPR en el modulo de culminación, no se lleva a cabo culminaciones. Para el 2020 se proyecta culminar en el mes de septiembre la siguiente PPR 0528-11.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Para este periodo aún no se gestiona el inicio de acciones de servicios sociales, se tiene priorizado dar inicio a acciones en el municipio de Chía y Tocancipá, para vincular a 4 PPR, en la medida en que se permita dadas la contingencia sanitaria. Para este 2020 se continuara con el proceso de Hilando Paz en el municipio de Cajicá y el proceso Intercambios, durante este mes de agosto se avanza en las acciones con los PPR y PER que hacen parte de este proceso para avanzar en la construcción y elaboración de las postales se trabaja el tema de convivencia.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YAMILE OTILIA RODRIGUEZ DUARTE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	35.479.186	CONTRATO No.	746-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CHÍA - GT CUNDINAMARCA BOYACÁ CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Durante este período se participa de las siguientes reuniones via microsoft teams: el día 3 de agosto se asiste a la reunión de monitorio, seguimiento de apertura gradual a las actividades presenciales, el dia 6 de agosto reunión de proyectos productivos socialización de formatos en el SIR. El día 6 de agosto se asiste a la reunión de seguimiento a los planes de acción territoriales, coordinada por Adriana Caballero y Deisy Caro. El día 6 de agosto se participa en el taller de proyecto de vida, con profesionales de la ARN y SENA. El día 11 de agosto se participa del primer encuentro de Cuidado al Cuidador 2. El 13 de agosto se realiza reunión con Deisy Caro para revisar los planes de acción y propuestas para los municipio de Cajica y Tocancipá. El día 14 de agosto se participa de la reunión de seguimiento indivdual con la asesora de ruta Magally Triana. El día 18 de agosto se realiza reuníon con Adriana Caballero y Maria Alejandra Vargas donde se trabaja la linea de mensaje para la propuesta de intervención en la semana por la Paz en el municipio de Cajicá. El día 18 de agosto se participa de la reunión de reincorporación donde se dan directrices frente a la presentación de BIE y PRE, temas de formacióna académica y de corresponsabilidad. El 24 de agosto se participa de la mesa de trabajo en el consejo de Paz de Cajicá.
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realiza informe de actividades generales del período comprendido 1 y 31 de agosto. Se envía ficha de reincorporación. Base de atención de asesorias de Habitat. Se envía base con información frente al monitoreo y reactivación de actividades presenciales. Se trabaja en la documentación de: cartas de bancarización, actas de entrega fisica, actas de compromiso, fichas GAHD y lineas base de 10 personas postuladas a ingresar el 1 de septiembre a la ARN.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante este periodo se hace seguimiento a cinco acuerdos de los planes de trabajo de reintegración. Se evaluan un plan de trabajo. Se alimentan ocho caracterizaciones de los PPR asignados. Se realizan registro de MNA de la PPR Luis Antonio Caicedo.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YAMILE OTILIA RODRIGUEZ DUARTE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	35.479.186	CONTRATO No.	746-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CHÍA - GT CUNDINAMARCA BOYACÁ CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante este período no se realiza entrega documentación en físico, dado el confinamiento obligatorio por la emergencia sanitaria. Se envía a gestión documental las planillas de manera virtual que se han venido digitando.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante este período se tiene contacto con los asesores para las distintas solicitudes y se responde a los comunicaciones enviadas vía correo electrónico entre otros. Se envia al técnico solicitud para creación de 10 PPR en el sistema para ingreso a la ARN el próximo mes. Los días 4,5,11,12,19,21,24,25,26 y 31 se realizan las actividades de acompañamiento al hogar de paz de acuerdo a la ruta establecida.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a cada una de obligaciones generales contempladas en la cláusula segunda del anexo de condiciones contractuales. En las acciones realizadas para cada una de las mismas se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización. Se tienen en cuenta los aspectos necesarios para garantizar la confidencialidad de los datos obtenidos. Se da cumplimiento al manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI. Por último se desarrolla de manera adecuada la protección de datos según lo dispuesto en la ley.

YAMILE OTILIA RODRIGUEZ DUARTE

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"